



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2024, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica la composición del tribunal calificador de la categoría laboral de Operador de Informática, del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, mediante concurso-oposición libre, de plazas vacantes pertenecientes a los grupos II y III de personal técnico, de gestión y de administración y servicios, convocado por Resolución de 12 de abril de 2024.

Con fecha 12 de abril de 2024 fue dictada Resolución de este Rectorado por la cual se convocaba concurso-oposición libre para ingreso como personal laboral fijo, en diversas plazas vacantes pertenecientes a los grupos II y III de personal técnico, de gestión y de administración y servicios, publicado en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de Castilla y León del pasado 24 de abril (modificada por la Resolución de este Rectorado de 27 de mayo de 2024 –B.O.E. y B.O.C. y L. de 4 de junio–). En la mencionada resolución figura la composición de los tribunales calificadores encargados de juzgar el proceso de selección por cada una de las categorías y especialidades de las plazas convocadas.

En relación con el Tribunal Calificador encargado de juzgar el proceso selectivo para las plazas de Operador de Informática, se ha recibido solicitud de abstención del vocal don Fernando Martín Pelayo, mediante solicitud presentada en el Registro Electrónico General de la Universidad de Valladolid, por lo que verificados los motivos de abstención y de conformidad con el artículo 23.2 c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Aceptar la abstención solicitada por don Fernando Martín Pelayo en el procedimiento relativo a su participación como miembro vocal titular del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso de personal laboral fijo en las plazas de Operador de Informática.

Por tanto, sustituir el nombramiento del Vocal titular don Fernando Martín Pelayo, pasando a cubrir la vacante el Vocal suplente, don Marcos García Ochoa.

Nombrar, en la vacante producida, como Vocal suplente a don José Andrés González Fermoselle.



Segunda: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer demanda ante los Juzgados de lo Social de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Valladolid, 29 de noviembre de 2024.

El Rector,
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022,
B.O.C. y L. del 18/05/2022)
El Gerente,
Fdo.: MARIANO GREDILLA FONTANEDA